

# La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano del Magisterio de la provincia

Redacción y Administración

Avenida de Zaragoza, núm. 6.

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores. No se devuelven los originales.

= SE PUBLICA LOS SABADOS =

Toda la correspondencia, a la Administración,  
Avenida de Zaragoza, núm. 6.

Anuncios a precios convencionales.

Año XX

Teruel 5 de Noviembre de 1932

Núm. 979

## IDEAS

# UTOPIA Y REALIDAD

Tanto en el orden social como en el pedagógico, los maestros somos unos formidables forjadores de hermosas utopías, de imponderables utopías. A lo mejor, puede que esto no sea cualidad exclusiva del Magisterio español y, en realidad, la posea, en pleno, toda la raza latina, según el utopista máximo — Pío Baroja — raza desaparecida a juzgar por la nulidad de sus creaciones.

El hecho —huyendo de buscarle tres pies al gato— es que los maestros nos vemos envueltos —casi imposibilitados de movernos— por la red de nuestras propias teorías. Y son, verdaderamente, teorías que nos honran; plenas de espíritu, de elevadas apetencias, de renovación, de perfección, de Humanidad... Pero, al fin y a la postre, teorías. Y, a la postre y al fin, como todas las teorías que no tuvieron por base, como confirmación, la fraternidad de unos hechos, utopías, si bien no son del todo culpa nuestra el que lo sean.

El exceso de forzosas privaciones

engendra el exceso de apetencias..., inconseguibles forzosamente. Quizá el exceso de deficiencias que sufre la educación nacional, en todos sus aspectos, engendre en los maestros ese exceso de normas de perfección, constitutivas de las hermosas teorías que lanzan a cuatro vientos y se discuten y aprueban en Congresos y reuniones para soportar, después el abrazo platónico de sus forjadores, conscientes de su bondad, de la bondad de las teorías y de la imposibilidad —¡ay!— de poder llevarlas a la práctica.

Una de las teorías más hermosas —una de las más imponderables y hermosas utopías pedagógicas— la constituyó la Ponencia que, sobre Educación, había de presentar Angel Llorca en el Congreso de la U. G. T., teoría que condensaba todo un ideal. Pero, ¡qué lejos de la realidad de la escuela española esa teoría...!

Lejos, por que —aun que otra cosa se diga— la escuela ni la hacemos ni la podemos hacer los maestros. Lejos, por que exige una ruta avanzada que

España, aun siendo republicana, no se avendría a ceder. Lejos por que, puestas en una balanza ella y la realidad pedagógica que vivimos, se hace imposible —tal es el desequilibrio— colegir las probabilidades de éxito de la segunda, tomándolas de su comparación con la primera.

Y no es de lamentar esa aparición de las aspiraciones en las regiones del Ideal. Lo que es de lamentar es que el sentido de nuestras apetencias no encuentre ese término medio en el que situarse y a cuyo amparo tanto saldríamos ganando todos. Lo que es de lamentar es que nosotros, de un salto, pretendamos alcanzar el brocal de un pozo profundo, estando sumidos en su fondo, porque esa es la comparación que mejor plasma en el actual estado de cosas.

Otra fuera la situación si, teniendo como aspiración el Ideal encarnado en cualquiera de esas hermosas teorías, sin perderle un momento de vista supiéramos administrar nuestro esfuerzo, de acuerdo con las concesiones que a las épocas les fuera dable hacer, para alcanzar un poco de lo mucho que contiene ese Ideal nuestro, y conseguirlo a fuerza de entusiasmos constantes y constante perseverancia, que es de la forma que, precisamente, hoy, no lo procuramos conseguir.

Porque, veamos: ¿con qué medios cuenta la U. G. T. para alcanzar el Ideal de la Ponencia discutida sobre Educación...? ¿Con qué medios cuentan los de Celorio para alcanzar el Ideal suyo...?

Si no hubiera intereses creados dentro de la República y contase cualquiera de esos grupos con el apoyo incondicional y absoluto de la mayoría Parlamentaria, fácil era conseguir

y establecer ese Ideal de las teorías. Pero, ni uno ni otro de ambos grupos cuentan con ese apoyo. Y los intereses creados subsistirán eternamente, en tanto sean eternos los caminos seguidos por la vida social de hoy. Cuando el origen de esos intereses creados no sea la Política, lo será la Hacienda; cuando ninguno de los dos lo sea, lo serán ambas conjuntamente.

Y es inútil que nuestra esperanza ponga ante nuestros ojos otro panorama. La realidad, es esa. Y con el lanzamiento de teorías si bien se eleva el apetecer espiritual y se dignifica un tanto el vivir de la Humanidad, contando con un medio tan poco propicio como el de hoy para llevarlas a la práctica, no se consigue otra cosa más que perder el tiempo.

¿Para qué todas esas teorías si la escuela rural española —que es la característica— sigue tan indefensa y tan huérfana de todo, pese a los esfuerzos del maestro, que no es, como hemos dicho, ni quien la hace ni quien la puede hacer...?

Empero debemos favorecer la forja de teorías y de ideales de Educación. Mas, no debemos apartarnos de la realidad que vivimos, del modo que lo hacemos hoy. Haya un ideal. Pero, para conseguirlo, atemperemos nuestras exigencias de los tiempos sin soñar con lo que los tiempos no pueden dar, y aprovechando, para todos antes que para unos pocos, lo que los tiempos den. Esto, siempre sería dar un paso hacia la meta. Soñar, como en la actualidad, deseando mucho y no consiguiendo nada que sea provecho de todos, es paralizar, estancar las energías en un platonismo absurdo que urge convertir en actividad.

Ros Monzón

Aguilar del Alfambra, Noviembre 1932.



## BIBLIOGRAFÍA

«Iniciación del Maestro en el examen y corrección de las Psicopatías infantiles».—Este es el título de un folleto, hijo de la pluma y experimentaciones del distinguido profesor de la Normal de Soria, D. Julio López Torrijo.

Después de una breve reseña histórica de la Psiquiatría, estudia la Paidología y las anomalías infantiles, analizando las más frecuentes en una completa síntesis, que comprende la semiología y nosogenia de las Psicopatías, en sus grupos ontogénicos y funcionales.

Las anomalías cefálicas, las de defectos de desarrollo, las de acción nerviosa y las originadas por defectos de nutrición juntamente con las irregularidades psíquicas y toda clase de enfermedades de las potencias, son clara y detalladamente presentadas.

El folleto lleva un apéndice que trata de la medida de las facultades intelectivas y una nota bibliográfica, de cuantos libros nacionales y extranjeros tratan de cuestiones relacionadas con las psicopatías.

No hemos de ponderar la importancia que para los maestros tiene el estar al corriente de los asuntos psicológicos en su relación con la obra educativa de la infancia. La pedagogía nueva, que se mueve en un campo de experimentación y de realidad, exige del maestro un completo dominio de la Psicología, para una prudente y acertada aplicación de las reglas y medidas que prescriben los diferentes casos que en toda escuela se presentan.

Sin perjuicio de profundizar los estudios en la materia, el folleto del Sr. López Torrijo, *iniciará* cuál es el propósito del autor, a cuantos pretendan penetrar en el vasto campo de las Psicopatías infantiles con su terapéutica y profilaxis.

Las modernas orientaciones pedagógica en estrecha relación con la Psicología, exigen en todo educador una aplicación especial en esta clase de estudios, si quiere realizar positiva labor y no fracasar ni malemployar esfuerzos y desvelos.

A cuantos compañeros interese conocer el librito del Sr. López Torrijo, les advertimos que pueden obtenerlos pidiéndolos a la Administración de este periódico quien los remitirá al precio de una peseta cincuenta céntimos. El número de ejemplares es limitado y se servirán los pedidos por el orden de llegada.

Felicitemos al distinguido amigo, autor del folleto que ha venido a llenar una necesidad ha tiempo sentida.

## REMITIDO

Biota a 1 de Noviembre de 1932

Sr. Director de LA ASOCIACIÓN

Avenida de Zaragoza, 6

TERUEL

Muy distinguido Sr. mío: Le agradeceré, sin que crea necesario invocar para ello la Ley de Imprenta, haga pública en su digno periódico la siguiente CARTA ABIERTA.

Dándole las gracias anticipadas, le saluda su afectísimo att.º q. s. m. e.

*Domingo Tirado*

## CARTA ABIERTA

Sr. D. Agustín Izquierdo

Linares de Mora

Muy Sr. mío: Me ha sorprendido grandemente ver publicada en el núm. 978, de fecha 29 de Octubre de 1932, de LA ASOCIACIÓN una tarjeta mía, que Vd. ha publicado sin previa consulta a mí, y a la cual atribuye Vd. un alcance y sentido que está muy lejos de tener. Y lo más lamentable de este hecho es que de esa tarjeta deduce Vd. consecuencias que no puedo en modo alguno amparar con mi firma.

La reclamación a que se refiere esa tarjeta es consecuencia de una carta que Vd. me escribió con fecha de 25 de Octubre pp.º en la que me denunciaba algunos hechos e irregularidades que Vd. había observado en la marcha de nuestra COOPERATIVA PEDAGOGICA ESPAÑOLA y se refiere solamente al hecho puramente reglamentario de poner el asunto en conocimiento del señor Presidente del Consejo de Administración para que lo resolviera, y esto con un carácter meramente oficioso y creyendo que Vd. me hacía la consulta como compañero y amigo y sin sospechar, ni remotamente, que le diera Vd. la interpretación que le ha dado.

Respecto a las afirmaciones contenidas en dicha tarjeta, que parece envuelven alguna acusación contra los miembros de la actual Ejecutiva, eso de *manejos* se refiere a hechos de mera importancia societaria sin que envuelvan hechos que caigan en menoscabo de la honora-

bilidad de dichos compañeros, para mí fuera de toda duda y digna de todo respeto. Por grande que fuera mi discrepancia de opinión con dichos señores nunca me atrevería a insinuar contra ellos una declaración que mereciera se les aplicara el calificativo de «vivos» que usted insinúa, pues para ello hacía falta una prueba documental indubitable de hechos que no creo sean capaces de cometer, en modo alguno, dichos compañeros.

Pero aunque ello tuviera la gravedad que usted le atribuye (ya le digo que arbitrariamente), no le autorizaría a Vd. este hecho para aconsejar a los cooperadores de esa provincia el acto indisciplinario de dejar de aportar sus cotizaciones, infringiendo con ello grave daño a los intereses de nuestra colectividad, que son sagrados y que todos debemos amparar y defender. Queda, pues, para Vd. la responsabilidad absoluta de los daños y perjuicios que a la COOPERATIVA se le puedan originar por ese consejo de usted.

Tenga Vd. la seguridad de que si en nuestra COOPERATIVA hubiera de esa caidad de gentes que Vd. insinúa, yo sería el primero en denunciarlos públicamente y en reclamar contra ellos la sanción que les correspondiera por sus actos delictivos; pero nunca jamás haría derivar de ello responsabilidad para nuestra Colectividad, integrada por dignísimos compañeros de toda España, que en ella tenemos comprometidos nuestros intereses.

Yo no puedo tolerar ni amparar con mi firma, en modo alguno, la campaña que Vd. ha emprendido y como, de ello, supongo, se han de derivar graves daños para nuestra COOPERATIVA, con esta misma fecha doy cuenta del asunto a nuestro Abogado Asesor, para que, en nombre de la COOPERATIVA, cuya disciplina usted aconseja quebrantar, le exija, si en ella ha incurrido, la responsabilidad correspondiente.

Es más, debe Vd. hacer saber a los cooperadores de esa provincia, que no es a mí a quien tienen que dirigir sus reclamaciones, sino al Consejo de Administración de la Sociedad, que es el responsable de su marcha y en todo caso, si estima los hechos delictivos, tiene para ello los Tribunales de Justicia.

Sin otro particular queda de Vd. afectísimo atento y S. S. q. s. m. e.

*Domingo Tirado*

Maestro nacional de Biota e Inspector General de la «Cooperativa Pedagógica Española».

## Reunión de Celorio

*Condiciones y características que debe cultivar la Escuela española*

*(Conclusión)*

*Perfeccionamiento del personal.*

De un modo general pudiéramos decir que el único consiste en mantener en íntima colaboración al personal enseñante.

Actualmente se lograría por medio de los centros de colaboración, de los viajes por el país y cuando puedan ser fructuosos por el extranjero, pero cuidando mucho por lo que a éstos se refiere, dada su índole, de la preparación de quienes los hicieran.

Las «Guías y Normas Didácticas», que el Ministerio debe procurar a la mayor brevedad, compatible con su esmerada formación, serían un gran medio también y pueden y deben servir asimismo las bibliotecas escolares, las misiones, los concursos o escuelas de verano y los seminarios de Pedagogía allí donde se disponga de personas en condiciones de poder orientarlos y dirigirlos bien.

*Escuelas de ensayo.*

En donde coincidan varias personas que por su labor realizada y condiciones personales ofrezcan garantías se les facultará para reunirse. Bajo su responsabilidad organizarán escuelas de ensayo con arreglo a un plan distinto de las normas generales; pero han de comprometerse a lograr como contenido por lo menos el mínimo exigido a las escuelas corrientes.

Dependerán estas escuelas de la Asesoría Ministerial, y cuando se acrediten gracias a su labor, servirán de escuelas modelo para mejorar la enseñanza del país. Tendrán libertad completa, y cuando su funcionamiento no responda a lo que se propusieron se les incorporará de nuevo a las normas generales.

CUARTA PARTE

ADULTOS Y OBRA SOCIAL

*Clases de adultos.*

Estas clases que tienen su razón de ser en el analfabetismo adulto existente y en la deficientísima formación escolar de la mayor parte de los no alfabetos, han de organizarse a base de que no sea el personal de la escuela



la diurna quien las desempeña, porque la tarea escolar, si queremos que sea eficiente, no puede recargarse con una clase larga y pesada que debe ser verdaderamente intensiva.

Es preciso separar en ellas a los analfabetos de los que no lo son, porque los primeros necesitan una labor distinta de la que se realiza con los segundos.

Podrían atenderse ambas exigencias organizando las primeras sólo donde sea preciso, por el tiempo necesario, encargándose de ellas maestros sin colocar.

Disponer las que no son precisamente de analfabetos, a base de cultura social y ciudadanía, introduciendo siempre el cine, la radio, la prensa y los viajes y excursiones. Se encargarán de ellas, también, Maestros sin destino, pero la dirección y preparación del plan estará a cargo del Maestro o el Consejo escolar.

Las escuelas de artes y oficios, dibujo, comerciales, etc., para adultos en las ciudades, deben subsistir, mejorándolas todo lo posible mientras no sea una realidad el plan propuesto.

#### *Misiones pedagógicas.*

Las Misiones aspirarán a ennoblecer la vida rural en todos los órdenes, preocupándose fundamentalmente del cultivo de las más hondas y permanentes características del genio de la raza. Para lograrlo, su labor se dirigirá con preferencia a cultivar las emociones de arte y cultura—literatura clásica, leyendas, cuentos, cantos populares, charlas, teatros—; la vulgarización científica; el embellecimiento y dignificación de la vida rural en todos los órdenes, y divulgación de prácticas de puericultura, mientras no estén las escuelas en condición de ocuparse plenamente de tan importante cuestión.

#### *Bibliotecas populares e infantiles.*

La biblioteca tiene que ser uno de los principales instrumentos de trabajo escolar, a la vez que un gran medio para actuar sobre la comunidad adulta, sobre todo en los pequeños centros de población. Según las circunstancias lo aconsejen, pueden ser ambas bibliotecas una sola institución o dos, relacionadas entre sí. Deben tener carácter circulante para que las aprovechen, la mayor cantidad posible de lectoras, pero al mismo tiempo han de ocupar una sede fija, con sala de lectura, donde se celebrarán sesiones y re-

uniones públicas. En ninguna pueden faltar los periódicos diarios y revistas, que ponen a los lectores en comunicación rápida y directa con el mundo.

El fondo se compondrá de una parte común a todas, compuesta por libros seleccionados por el alto cuerpo asesor del Ministerio, y de otra seleccionada por el Consejo local y la Inspección o unidad pedagógica. Esta segunda parte comprenderá obras de interés regional y otras especialmente adecuadas a las condiciones en que se desenvuelve la biblioteca.

Son los muchachos, bajo la dirección de la escuela quienes han de ocuparse del régimen y marcha de las mismas.

#### *Prensa.*

El periódico en la escuela tiene por objeto interesar al niño e incorporarle al ritmo de la vida universal. Tanto periodicos como revistas son un gran medio de difusión cultural, sobre todo en los campos. Por eso es preciso crear secciones populares e infantiles en la actual prensa y llegar a la organización de prensa selecta ilustrada y gratuita, que seleccione la información y cuide mucho de la divulgación cultural.

#### *El cine.*

Será un gran instrumento escolar como documentación minuciosa y completa en las materias de trabajo y como difusión cultural recreativa en sesiones dedicadas al pueblo, sobre todo en el campo.

Es preciso hacer grandes esfuerzos para llegar a la creación de «films» que reúnan estas condiciones y de placas de estudio que sean verdaderos instrumentos de trabajo en las clases, teniendo en cuenta que de no reunir las condiciones necesarias pueden ser y son muchas veces un elemento perturbador.

#### *Cantinas y roperos.*

Tendrán como, ya se ha dicho, una función sobre todo educativa. En las unidades escolares rurales constituirán uno de los aspectos de la vida de la escuela, facilitando la convivencia y encauzando la actividad escolar hacia una vida real y sentida que complete el trabajo metódico de las clases.

Si bien no pueden olvidarse del aspecto necesidad, es preciso huir en ellas de todo matiz filantrópico, para hacer un servicio social organizado y servido a base del trabajo de los escolares que lo utilicen.

*Escuela y familia.*

Dada la necesidad de colaboración entre las familias y la escuela para hacer más viva y completa la labor de ésta, hay que procurar la creación para cada escuela o unidad escolar de *Asociaciones de amigos de la escuela, antiguos alumnos, Patronato de Biblioteca, etcétera.*

La Asociación de *Amigos de la Escuela* es conveniente para iniciar la colaboración, y cuando la marcha de las cosas y capacidad cooperadora lo aconsejen, será el momento de crear otras más especializadas.

Tanto como en los pequeños núcleos de población, son necesarias en las grandes urbes; en los primeros constituyen el único elemento cooperador y hasta cierto punto elaborador de la cultura de la localidad; en las segundas hacen que la escuela sea un centro de actividad cultural y social del barrio en que está onclavada. En todas ellas no puede prescindirse de los antiguos alumnos, que, como elementos conocedores de la escuela y formados por ella, son quienes pueden dar mayor continuidad y hondura a la labor.

## A los Maestros y Maestras interinos de esta provincia

Compañeros: Según he tenido ocasión de ver en *El Magisterio Español*, en breve va a ir una comisión de Maestros interinos a Madrid, compuesta por un delegado de cada provincia, con el fin de entrevistarse con nuestras primeras autoridades y ver de conseguir lo que en justicia nos corresponde, o sea, el derecho a la propiedad por los servicios que tenemos prestados.

Ignoro si en esta provincia hay delegado nombrado para tal fin y hago este llamamiento para que, en caso de no haberlo, apresurarnos a nombrar uno que nos represente y unirnos para contribuir a todo cuanto sea necesario para llevar a cabo la empresa.

Hora es de que nos unamos y hora también de hacer ver a nuestras autoridades lo que somos y valemos, y yo creo, que, si exponemos el asunto como procede se nos atenderá.

No dudo que habrá algún compañero más competente que yo para representarnos; pero si me consideráis con fuerzas suficientes para desempeñar el papel que se desea, mandadme vuestra adhesión y prometedme en ella, contri-

buir a los gastos que se originen que yo, estoy dispuesto a sacrificarme y hacer cuanto sea necesario en bien nuestro que no será menos si conseguimos lo que en justicia y razón nos corresponde.

Os anima a la vez que os saluda vuestro compañero y amigo,

Genaro Romero

Guadalaviar, 29 Octubre 1952.

## Sección oficial

### **26 Octubre.—O. Se deja en suspenso indefinidamente la matrícula en las clases de adultos**

Por Orden de 28 de Septiembre, esta Dirección general dejó en suspenso la matrícula de las clases de adultos, adultas y complementarias, por hollarse en estudio su reorganización, a fin de que el funcionamiento de las mismas respondiese mejor a las necesidades de la enseñanza.

Y estando sin terminar la información pedida para el mejor acierto de la reforma, esta Dirección general se ha servido disponer que continúen en suspenso las matrículas de dichas clases hasta nueva orden; entendiéndose que se prorrogará la duración de las referidas clases por el tiempo en que se retrase su apertura. (*Gaceta* 28 Octubre).

\*\*

### **26 Octubre.—O. Declarando desierto el concurso para la adquisición de aparatos de «radio».**

Visto el expediente instruido con motivo del concurso para la adquisición de 400 aparatos radioreceptores con destino a las Escuelas nacionales de Primera enseñanza anunciado por orden de 24 de Mayo último. *Gaceta* de primero de Junio:

Este Ministerio después de oída la Asesoría jurídica de este departamento, y de acuerdo con el dictamen de la Comisión calificadora del concurso, ha tenido a bien declararle desierto.—(*Gaceta* 28 Octubre).



# NOTICIAS

## Estadística

Recordamos a nuestros compañeros que, el día 7 del actual, expira el plazo para presentar a los Consejos locales, el modelo número 1 de la estadística que indica la Orden de la Dirección general de Primera enseñanza, de 3 del pasado Octubre.

Los Consejos locales a su vez, deben elevar al provincial seis modelos distintos en el término de 15 días a contar del 8 del corriente.

## Cursillos

El Director general de Primera enseñanza dijo, en la inauguración del nuevo edificio de la Escuela Normal de Burgos, que se organizarán cursillos de quince días, en las Escuelas Normales, para que puedan asistir los maestros rurales, a quienes se les asignará una modesta remuneración para los gastos de estancia en la capital.

## Adultos

En la sección oficial publicamos la orden prorrogando la suspensión de la matrícula de adultos hasta que una tercera disposición defina la anunciada reforma de este servicio, quedando con ésta resueltas las dudas sobre la o no apertura de las clases. No nos fué posible hacerlo en el número anterior de nuestra revista, por hallarse hecha la tirada, cuando tuvimos noticia de la orden de referencia.

## Para "Magister"

«Magister», es el anónimo de un compañero que se dirige a nosotros, pidiendo una información. Aunque por una vez, contestamos a los anónimos, sea en gracia a la gracia que nos hace, el arranque de valentía que supone, no dar la cara, con nombres y apellidos, para pedir una cosa.

Al valiente comunicante, no le podemos servir. La información que pide, no la tenemos. El concederla, por quien puede, hemos de reconocer que es una gracia y no sabemos tampoco, hasta qué punto pueda ser concedida, ya que lo que se interesa, tenga por bien seguro «Magis-

ter», lo conocerán los respectivos interesados.

Está bien el querer curiosear y saber como se mueve el prójimo, pero la discreción acaso aconseje no dar al aire lo que no sea de interés general. Esas relaciones que «Magister» ha visto por ahí, no en todas las provincias como asegura, han sido calificadas por algunos de indiscretas.

Y en fin, si «Magister» cree estar en buen terreno, escríbanos, firme y la carta irá a quien puede satisfacer sus deseos. Acaso, se consiga así, *lo que es una gracia*, y no un deber de nadie, ni un derecho del público.

Está feo el emplear el anónimo, máxime cuando se cree estar en posesión de la razón, y la fealdad sube de punto cuando el autor es un maestro.

## Defunción

En Cuencabuena, víctima de rápida enfermedad, falleció el pasado mes de Octubre, D. José Simón, esposo de D.<sup>a</sup> Angela Lario, maestra jubilada de Lechago y padre de D.<sup>a</sup> Aurelia, maestra de Aliaga.

La muerte del señor Simón fué muy sentida en la comarca de su residencia donde contaba con numerosas relaciones, quedando así patentizado en los actos de funerales y conducción a los que asistieron amigos de todos pueblos circunvecinos.

Reciba D.<sup>a</sup> Angela, juntamente con sus hijos y demás familia el testimonio de nuestra condolencia.

## El multicopista "Ibérico"

tamaño comercial, doble plancha, 21x31, completamente equipada con seis hojas papel hectográfico, un frasco de tinta violeta, un lapicero hectográfico y una esponja para la limpieza por

**30 pesetas**

libre de gastos de porte y embalaje.

Los clientes que por carecer de máquina de escribir no les ofrezca utilidad el papel hectográfico, pueden optar por recibir en su lugar un frasco de tinta del color que deseen. Se pueden fabricar sobre encargo tamaños especiales para grandes impresos.

El multicopista «Ibérico» y sus accesorios pueden adquirirse sin aumento de precio en el siguiente depósito.

**Manuel Millán Villanueva**

MAESTRO NACIONAL

Avenida de Zaragoza, 6.

TERUEL

## Librería "LA PATRIA"

de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza y Religiosa

— DR —

### Venancio Marcos Guerra

En este establecimiento encontrarán los señores Maestros todo lo relacionado a la enseñanza primaria como así mismo tiene de venta todas las asignaturas oficiales de ambas Normales y las obras de texto con arreglo al plan vigente para los estudios del Bachillerato Elemental y Universitario.

También dispone de material Pedagógico y Científico para Escuelas y Centros de 2.<sup>a</sup> enseñanza y todo lo relacionado al ramo.

SAN JUAN, 49 TERUEL

## SASTRERÍA

### Hijo de Mateo Garzarán

Gran surtido en géneros del país y extranjero—Confecciones esmeradas.

Facilidad en el pago a los señores Maestros.

**Democraola, 9—Teruel**

## La Asociación

Revista de Primera Enseñanza

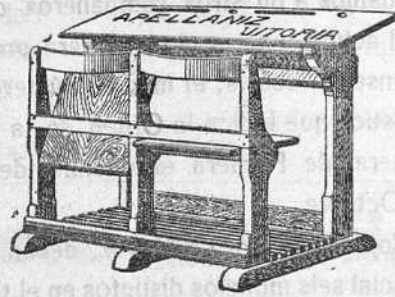
Propiedad del Magisterio de la provincia.

Talleres Tipográficos de Hijo de Ferruca.

San Andrés, 4.—Teruel.

Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y regilla fija

Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional



## APELLANIZ

(Nombre registrado)

### FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones Académicas oficiales, Comunidades, etc.

Soliciten precios indicando estación destino

DISPONIBLE

Franqueo  
concertado

## LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr Maestro de